

	INFORME DE CONTRATISTA		Código: F-220-05	
	Versión: 03	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		

FECHA DE INFORME	DÍA	30	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025
------------------	-----	----	-----	-----------	-----	------

CONTRATO O CONVENIO No.	CONTRATO N° 290.20.1.015	FECHA	17/02/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES EN RIESGO DE INCURRIR EN UNA CONDUCTA PUNIBLE O HAN INCURRIDO EN ESTA		
INFORME CONTRATISTA No.	11		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FREDDY ALEXANDER LLANOS MARULANDA		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA OPERACIÓN DEL CENTRO TRANSITORIO (CETRA), CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN A LOS MENORES QUE INGRESAN AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.		
PLAZO DEL CONTRATO	18/02/2025 AL 30/12/2025 11 MESES		
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR (E)	DIRECTO	X	JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ALVAREZ
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD		

Nro.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
1	Recibir la documentación y adelantar el reporte al sistema URPA de los menores infractores que ingresan al CETRA.	Durante el período comprendido entre el 01 al 30 de diciembre verifiqué la documentación y el reporte al sistema URPA de los menores infractores que ingresan al CETRA, de la siguiente manera: Caso 1: A.F.C.H. ingresó el 03 de diciembre a las 10:30pm y egresó el 09 de diciembre a las 9:02am. En ese sentido el 03 de diciembre como cuidador me encontraba en el turno de la tarde (2pm a 10pm) donde organicé y entregué la documentación al compañero del turno nocturno. Caso 2: E.J.H.C ingresó el 03 de diciembre a las 10:30pm y egresó el 09 de diciembre a las 9:02 am. En ese sentido el 03 de diciembre como cuidador me encontraba en el turno de la tarde (2pm a 10pm) donde organicé y entregué la documentación al compañero del turno nocturno. Caso 3: J.S.Z.Z. ingresó el 04 de diciembre a las 9:25am y egresó el 12 de diciembre a las 10:30am. De acuerdo a lo anterior para el día 04 de diciembre como cuidador me encontraba en el turno de la mañana (6am a 2pm), por lo que recibí la documentación y el reporte al Sistema URPA (Oficio Solicitud de Custodia). Caso 4: A.F.D.B. ingresó el 07 de diciembre a las 6:45pm y egresó el 12 de diciembre a las 10:30am. De acuerdo a lo anterior para el día 07 de diciembre como cuidador me encontraba en el turno de la tarde (2pm a 10pm), por lo que verifiqué la documentación y reporte al Sistema URPA (Oficio Solicitud de Custodia). Caso 5: J.A.M.G. ingresó el 09 de diciembre a las 9:55pm y egresó el 10 de diciembre a las 6:01pm. En ese sentido, el 09 de diciembre como cuidador me encontraba en el turno nocturno (10pm a 6am), por lo que recibí la documentación y el reporte al Sistema URPA (Oficio Solicitud de Custodia). Caso 6: J.D.E.P. ingresó el 12 de diciembre a las 2:26pm y egresó el 17 de diciembre a las 9:41am. De acuerdo a lo anterior para el día 12 de diciembre como cuidador me encontraba en el turno de la mañana (6am a 2pm), por lo que verifiqué la documentación y reporte al Sistema URPA (Oficio Solicitud de Custodia). Por otro lado, estuve a disposición al llamado por parte de la coordinadora por si se presenta algun ingreso de un adolescente, en los siguientes días: 1,2,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30.	Las evidencias para los casos 1,2 y 3 reposan en el archivo del Centro Transitorio. Tabla de retención documental: 290.52.66: PROGRAMAS CENTROS DE PROTECCIÓN, TRASLADO, BIENESTAR: "Historias de atención". Carpeta N°13. Fecha de apertura 19 de octubre del 2025: Subcarpeta 75. Folios: 9,10,11,13,14, Subcarpeta 76: Folios: 9,10,11,13,14, Subcarpeta 77: Folios: 1,2,6,7,8,9,11,13,14,16,17,18,19,24,25 Las evidencias para los casos 4,5 y 6 reposan en el archivo del Centro Transitorio. Tabla de retención documental: 290.52.66: PROGRAMAS CENTROS DE PROTECCIÓN, TRASLADO, BIENESTAR: "Historias de atención". Carpeta N°14. Fecha de apertura 07 de diciembre del 2025: Subcarpeta 78. Folios: 1,2,6,7,8,9,10,12,13,19,20 Subcarpeta 79: Folios: 8 Subcarpeta 80: Folios: 10,12,13

2	Adelantar la interlocución facilitando espacios de encuentros y acercamientos de los adolescentes que ingresan al CETRA, con los miembros de su red de apoyo y demás personas o instituciones vinculadas al proceso del SRPA.	Durante el período comprendido entre el 01 al 30 de diciembre adelanté la interlocución facilitando espacios de encuentros y acercamientos de los adolescentes que ingresan al CETRA, con los miembros de su red de apoyo y demás personas o instituciones vinculadas al proceso del SRPA de la siguiente manera: Caso 1: A.F.C.H. El día 04 de diciembre en la jornada de la tarde realicé apoyo a la audiencia de legalización de aprehensión e imputación de cargos del adolescente. Caso 2: E.J.H.C. El día 04 de diciembre en la jornada de la tarde realicé apoyo a la audiencia de legalización de aprehensión e imputación de cargos del adolescente. Caso 3: J.S.Z.Z. El día 04 de diciembre en la jornada de la mañana realicé acompañamiento al adolescente en la verificación de derechos por parte de la autoridad administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) centro zonal Tulúa. Caso 4: A.F.D.B. El día 08 de diciembre en la jornada de la tarde realicé apoyo a la audiencia de legalización de aprehensión e imputación de cargos del adolescente. Caso 5: J.A.M.G. Para este caso no realicé acciones de interlocución, puesto que el día 09 de diciembre que ingresó el adolescente, estaba en turno nocturno (10pm a 6am) y al siguiente día, egresó el adolescente. Caso 6: J.D.E.P. El día 16 de diciembre en la jornada de la mañana brindé llamada telefónica al adolescente con su red familiar (progenitora). Por otro lado, estuve a disposición al llamado por parte de la coordinadora por si se presenta algún ingreso de un adolescente, en los siguientes días: 1,2,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30	Las evidencias para esta actividad reposan en el archivo del Centro Transitorio. TRD: 290.52.17: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PARA LOS ACTORES SOCIALES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL: Carpeta evidencias. Carpeta N°1. Fecha de apertura 22 de agosto 2024: Caso 1 y 2: Formato registro fotográfico. Folio: 93 Caso 3: Formato registro fotográfico. Folio: 93 Caso 4: Formato registro fotográfico. Folio: 94 Caso 5: No aplica Caso 6: Formato registro fotográfico. Folio: 94
3	Brindar apoyo a la activación de la ruta de los menores infractores que ingresan al Centro Transitorio	Durante el período comprendido entre el 01 al 30 de diciembre verifiqué la activación de la ruta de los menores infractores que ingresan al Centro Transitorio por parte de la coordinadora de la siguiente manera: Caso 1: A.F.C.H. Se verificó que la coordinadora del CETRA, realizó la activación de la ruta del adolescente el día 03 de diciembre vía whatsapp a las 6:32pm, donde realicé el apoyo y acciones pertinentes para la activación de la ruta. Caso 2: E.J.H.C. Se verificó que la coordinadora del CETRA, realizó la activación de la ruta del adolescente el día 03 de diciembre vía whatsapp a las 6:32pm, donde realicé el apoyo y acciones pertinentes para la activación de la ruta. Caso 3: J.S.Z.Z. Se verificó que la coordinadora del CETRA, realizó la activación de la ruta del adolescente el día 04 de diciembre a las 9:25am, donde realicé el apoyo y acciones pertinentes para la activación de la ruta. Caso 4: A.F.D.B. Se verificó que la coordinadora del CETRA, realizó la activación de la ruta del adolescente el 07 de diciembre a las 6:45pm donde realicé el apoyo y acciones pertinentes para la activación de la ruta. Caso 5: J.A.M.G. Se verificó que la coordinadora del CETRA, realizó la activación de la ruta del adolescente 09 de diciembre a las 9:55pm donde el compañero de turno de esa jornada, realizó el apoyo y acciones pertinentes para la activación de la ruta. Caso 6: J.D.E.P. Se verificó que la coordinadora del CETRA, realizó la activación de la ruta del adolescente el día 12 de diciembre a las 2:26pm donde el compañero de turno de esa jornada, realizó el apoyo y acciones pertinentes para la activación de la ruta.	Las evidencias reposan en el archivo del Centro Transitorio. Tabla de retención documental: 290.52.17: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PARA LOS ACTORES SOCIALES EN SITUACIÓN DE RIESGO. Carpeta de evidencias N° 1 fecha de apertura: 22 de agosto del 2024: -Formato Proyección de turnos noviembre-Folio: 92

4	Brindar Atención a los jóvenes, en la entrega de los suministros como son los elementos de aseo personal y dotación personal y todos los demás requerimientos establecidos en los lineamientos técnicos del ICBF para este programa.	Durante el período comprendido entre el 01 al 30 de diciembre brindé atención a los jóvenes, en la entrega de los suministros como son los elementos de aseo personal y dotación personal y todos los demás requerimientos establecidos en los lineamientos técnicos del ICBF para este programa de la siguiente manera: Caso 1: A.F.C.H. El día 04 de diciembre brindé al adolescente alimentación (desayuno). El día 07 de diciembre realicé actividad lúdica con el adolescente (juego de parqués). Por consiguiente el día 07 de diciembre brindé alimentación (cena) en la jornada nocturna al adolescente. El día 08 de diciembre en la jornada de la mañana entregué dotación (pantalóneta, camisa, ropa interior). El día 08 de diciembre brindé alimentación (refrigerio y almuerzo) y realicé actividad lúdica (dominó) con el adolescente. Caso 2: E.J.H.C. El día 04 de diciembre brindé al adolescente alimentación (desayuno y refrigerio). El día 07 de diciembre realicé actividad lúdica con el adolescente (juego de parqués). Por consiguiente el día 07 de diciembre brindé alimentación (refrigerio, cena). El día 08 de diciembre en la jornada de la mañana entregué dotación (pantalóneta, camisa, ropa interior). El día 08 de diciembre brindé alimentación (desayuno, refrigerio, almuerzo) y realicé lúdica (dominó) con el adolescente. Caso 3: J.S.Z.Z. El día 04 de diciembre brindé al adolescente alimentación (desayuno y almuerzo). El día 07 de diciembre realicé actividad lúdica con el adolescente (juego de parqués). Por consiguiente el día 07 de diciembre brindé alimentación (refrigerio, cena). El día 08 de diciembre en la jornada de la mañana entregué refrigerio, almuerzo y realicé actividad lúdica (dominó) con el adolescente. El día 11 de diciembre en la jornada tarde entregué refrigerio al adolescente. Este mismo día le brindé la cena. Caso 4: A.F.D.B. El día 07 de diciembre brindé al adolescente alimentación (refrigerio). El día 08 de diciembre proporcioné desayuno, refrigerio, almuerzo. Para este mismo día realicé actividad lúdica (juego de dominó). El día 11 de diciembre en la jornada de la tarde, brindé refrigerio y cena. Caso 5: J.A.M.G. Para este caso, no realicé acciones correspondientes a esta actividad, puesto que el día 09 de diciembre estaba en turno nocturno y al día siguiente le dieron egreso al adolescente. Caso 6: J.D.E.P. El día 15 de diciembre en la jornada de la tarde realicé actividad lúdica (parqués) con el adolescente. Por consiguiente el día 16 de diciembre realicé actividad lúdica (juego de dominó).	Las evidencias para esta actividad reposan en el archivo del Centro Transitorio. TRD: 290.52.17: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PARA LOS ACTORES SOCIALES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL: Carpeta evidencias. Carpeta N°1. Fecha de apertura 22 de agosto 2024: Caso 1: Formato registro fotografico: Folios: 95,96,97 Caso 2: : Formato registro fotográfico. Folios: 97,98,99 Caso 3: Formato registro fotográfico. Folios: 100,101, Caso 4: Formato registro fotográfico: Folios:102,103, Caso 5: No aplica Caso 6: Formato registro fotográfico: Folio: 104
5	Las demás actividades que impliquen el cabal cumplimiento de la ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes con el funcionamiento de los CENTROS TRASITORIOS PARA EL MENOR INFRACTOR (CETRA)	Para el cumplimiento de esta actividad, realicé las siguientes acciones: 5.1 El día 18 de diciembre realicé apoyo a la atención del Centro de Protección del Menor. Por otro lado, estubo a disposición al llamado por parte de la coordinadora por si se presenta algun ingreso de un adolescente, en los siguientes días: 1,2,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30.	Las evidencias para esta actividad reposa en el archivo del Centro Transitorio. Tabla de retención documental: 290.52.17: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PARA LOS ACTORES SOCIALES EN SITUACIÓN DE RIESGO. Carpeta de evidencias N° 1 fecha de apertura: 22 de agosto del 2024: 5.1 Formato registro fotográfico: Folio: 105

SALUD	SOS
PENSIÓN	PROTECCION
ARL	COLMENA

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE

Fredy Alexander Llanos

FREDDY ALEXANDER LLANOS MARULANDA

SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.20.1.015

SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INFORME FINAL	
FECHA:	Tuluá, 30 de diciembre del 2025
ELABORADO POR:	Fredy Alexander Llanos Marulanda-Cuidador Centro Transitorio

1. OBJETIVOS: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el acompañamiento en la operación del Centro Transitorio (CETRA), con el propósito de brindar atención a los menores que ingresan al sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) del municipio de Tuluá.	
1.1.	Recibir la documentación y adelantar el reporte al sistema URPA de los menores infractores que ingresan al CETRA.
1.2.	Adelantar la interlocución facilitando espacios de encuentros y acercamientos de los adolescentes que ingresan al CETRA, con los miembros de su red de apoyo y demás personas o instituciones vinculadas al proceso del SRPA.
1.3.	Brindar apoyo a la activación de la ruta de los menores infractores que ingresan al Centro Transitorio
1.4.	Brindar Atención a los jóvenes, en la entrega de los suministros como son los elementos de aseo personal y dotación personal y todos los demás requerimientos establecidos en los lineamientos técnicos del ICBF para este programa.
1.5.	Las demás actividades que impliquen el cabal cumplimiento de la ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes con el funcionamiento de los CENTROS TRASITORIOS PARA EL MENOR INFRACTOR (CETRA)
2. NUMERALES O TEMAS	
2.1.	Recibir la documentación y adelantar el reporte al sistema URPA de los menores infractores que ingresan al CETRA. Durante la vigencia del 17 de febrero hasta el 30 de diciembre del presente año realicé atención, orientación y acompañamiento a 79 (setenta y nueve) usuarios infractores y a sus familias durante su estadía en el CETRA. Estos usuarios están distribuidos así: 72 (setenta y dos) adolescentes y 7 (siete) jóvenes (mayores de 18 años). Así mismo se informó a los 79 (setenta y nueve) a los adolescentes ingresados al SRPA y a sus familias, sobre las actividades del diario vivir durante su estancia en el Cetra, como dotación personal, dotación aseo y cuidado diario, alimentación, y acercamiento

Calle 25 No. 25-04 PBX:(602) 2339300 Ext: 5011-5012 Código Postal: 763022

www.tulu.gov.co – email: gobierno@tulu.gov.co

- facebook.com/alcaldiadetuluá -twitter.com/alcaldiadetuluá



SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

con sus familias promoviendo el fortalecimiento del vínculo afectivo con progenitores, y/o red de apoyo primaria (previa autorización del Defensor de Familia en los casos que se requiera), bajo los lineamientos de la ley 1098 del 2006.

2.2. Adelantar la interlocución facilitando espacios de encuentros y acercamientos de los adolescentes que ingresan al CETRA, con los miembros de su red de apoyo y demás personas o instituciones vinculadas al proceso del SRPA.

Se garantizó espacios seguros a los **79 (setenta y nueve)** usuarios infractores durante el proceso de verificación de derechos ante la entidad administrativa ICBF o Comisaría de familia (si el adolescente es proveniente de un municipio del circuito judicial de Tulúa). Del mismo modo ante la entidad judicial, fiscalía, Defensor público o privado (juez durante audiencia de legalización de aprehensión y las requeridas).

2.3. Brindar apoyo a la activación de la ruta de los menores infractores que ingresan al Centro Transitorio

Durante el periodo comprendido del 17 de febrero al 30 de diciembre del presente año, se realizó la activación de ruta de **79 (setenta y nueve)** usuarios infractores que ingresaron al sistema de responsabilidad penal distribuidos de la siguiente manera: **72 (setenta y dos)** adolescentes y **7 (siete)** jóvenes (mayores de 18 años). En cuanto a **identidad de género** se activó la ruta de atención así: **3 (tres)** femeninas, **1(uno)** población LGTBI, **75 (setenta y cinco)** masculinos. En ese sentido, las acciones desarrolladas para esta actividad durante la vigencia del año 2025 estuvieron relacionadas con: Verificación y/o acompañamiento durante el proceso de ingreso, realizado a través de firma de recibido oficio de custodia generado por la URPA.

Garantizar espacio de seguro durante el proceso de verificación de derechos del adolescente.

Garantizar logística para conexión oportuna de audiencia de legalización de aprehensión e imputación de cargos. Del mismo modo activando protocolo de seguridad y custodia, ante policía de infancia y adolescencia (según lo estipulado en el art 89, numeral 10-16-17, código de infancia y adolescencia a cargo de brindar acompañamiento, garantizando la integridad del adolescente ante posibles complicaciones durante la ruta de atención como evasiones). Verificación, control y seguimiento a la entrega de alimentación de los adolescentes.

SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

2.4. Brindar Atención a los jóvenes, en la entrega de los suministros como son los elementos de aseo personal y dotación personal y todos los demás requerimientos establecidos en los lineamientos técnicos del ICBF para este programa.

Durante el periodo comprendido del 17 de febrero al 30 de diciembre del presente año, se realizó la activación de ruta de **79 (setenta y nueve)** usuarios infractores que ingresaron al sistema de responsabilidad penal distribuidos de la siguiente manera: **72 (setenta y dos)** adolescentes y **7 (siete)** jóvenes (mayores de 18 años). En cuanto a **identidad de género** se activó la ruta de atención así: **3 (tres)** femeninas, **1(uno)** población LGTBI, **75 (setenta y cinco)** masculinos se les brindo atención oportuna en los horarios estipulados en el lineamiento como entrega de suministros, elementos de aseo, dotación personal y demás requerimientos establecidos.

2.5. Las demás actividades que impliquen el cabal cumplimiento de la ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes con el funcionamiento de los CENTROS TRASITORIOS PARA EL MENOR INFRACTOR (CETRA)

Para la vigencia del año 2025 se realizaron las demás actividades que impliquen el cumplimiento de la ley 1098 del 2006 y demás normas concordantes con el funcionamiento del centro transitorio para el menor infractor (CETRA) de la siguiente manera:

ÍTEM	CANTIDAD
Nº Adolescentes, Jóvenes	79
Rango de edad	
14 a 17 años y 11 meses	72
18 años y más	7
Municipios de procedencia	
Tuluá	65
Río frío	7
San Pedro	2
Alcalá	2
Trujillo	1

Calle 25 No. 25-04 PBX:(602) 2339300 Ext: 5011-5012 Código Postal: 763022

www.tulua.gov.co – email: gobierno@tulua.gov.co

- facebook.com/alcaldiadetulua -twitter.com/alcaldiadetulua



SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Unión	1
Buga	1
Identidad de Género:	
Femeninas	3
Población LGTBI	1
Masculinos	75
Total, horas de atención	5094
Hora atención promedio por adolescente	64.4
Asistencia técnica psicosociales	191
Talleres de sensibilización frente al SRPA	34
Estudiantes sensibilizados	1020
Medidas Adoptadas:	
Medida de Internamiento Preventivo	24
Libertad entrega a progenitores y/o cuidadores	51
Restablecimiento de derechos en Administración de justicia (disposición de ICBF)	4

3. CONCLUSIONES:

- ✓ Durante el periodo comprendido entre febrero a diciembre del presente año, la prestación de servicios de apoyo a la gestión en el Centro Transitorio (CETRA) permitió garantizar el acompañamiento permanente a los adolescentes que ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) del municipio de Tuluá, favoreciendo una atención inicial oportuna, humanizada y acorde con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

- ✓ El rol del cuidador/formador fue fundamental para la contención emocional, orientación inicial y regulación conductual de los menores infractores, quienes en su mayoría ingresan al centro en condiciones de alta vulnerabilidad emocional, desorientación y tensión frente a su situación jurídica y familiar.
- ✓ A través del acompañamiento diario se evidenció que muchos adolescentes presentan antecedentes de desescolarización, entornos familiares disfuncionales, consumo de sustancias psicoactivas y dificultades en el manejo de emociones, lo cual incide directamente en sus comportamientos y en el riesgo de reincidencia.
- ✓ La interacción constante con el equipo interdisciplinario permitió articular acciones de cuidado, observación y reporte, contribuyendo a la identificación temprana de situaciones de riesgo, necesidades psicosociales y comportamientos que requerían intervención especializada.
- ✓ El desarrollo de actividades formativas, de convivencia y de orientación contribuyó al fortalecimiento de normas, límites y hábitos básicos dentro del Centro Transitorio, favoreciendo ambientes más seguros tanto para los adolescentes como para el personal que labora en la institución.
- ✓ En términos generales, el acompañamiento brindado cumplió con el objeto contractual, aportando de manera significativa al funcionamiento del CETRA y al proceso inicial de atención de los adolescentes vinculados al SRPA en el municipio de Tulúa.

4. RECOMENDACIONES:

- ✓ Fortalecer los procesos de capacitación continua para los cuidadores y formadores del CETRA, especialmente en temas como manejo de crisis, primeros auxilios psicológicos, resolución pacífica de conflictos, enfoque diferencial y derechos de los adolescentes en el SRPA.
- ✓ Incrementar las estrategias de apoyo psicosocial dirigidas a los adolescentes, considerando espacios estructurados de escucha, orientación emocional y actividades pedagógicas que favorezcan la reflexión sobre la conducta y la responsabilidad frente a los actos cometidos.
- ✓ Reforzar la articulación interinstitucional con entidades del orden local y departamental (educación, salud, bienestar familiar), con el fin de garantizar rutas de atención más ágiles y efectivas para los menores durante su permanencia en el Centro Transitorio.

Calle 25 No. 25-04 PBX:(602) 2339300 Ext: 5011-5012 Código Postal: 763022

www.tulua.gov.co – email: gobierno@tulua.gov.co

- facebook.com/alcaldiadetulua -twitter.com/alcaldiadetulua



SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

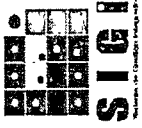
- ✓ Implementar actividades formativas más constantes orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, manejo de emociones, autocontrol y proyecto de vida, ajustadas a la edad y características de la población atendida.
- ✓ Mejorar las condiciones logísticas y de recursos del CETRA, de manera que se facilite el desarrollo de actividades pedagógicas, recreativas y formativas que contribuyan a una atención integral de los adolescentes.
- ✓ Mantener y fortalecer el rol del cuidador/formador como figura de referencia y contención para los menores infractores, reconociendo su importancia dentro del proceso inicial de atención y en la prevención de situaciones de conflicto al interior del Centro Transitorio.

NOMBRE COMPLETO: **Fredy Alexander Llanos Marulanda**

Cargo: **Cuidador**

Redactor y Transcriptor: Fredy Alexander Llanos Marulanda-Contratista

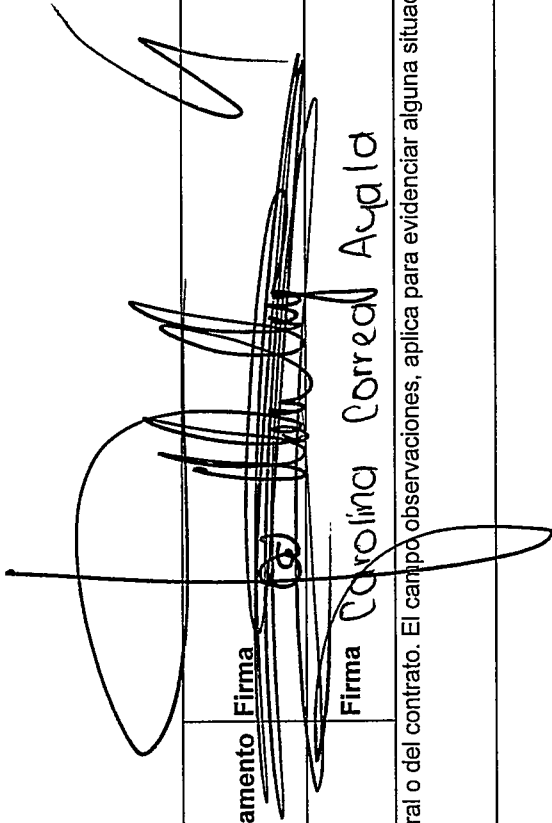
 MUNICIPIO DE TULUÁ	PAZ Y SALVO DE ARCHIVO DE GESTIÓN Y APLICATIVO MARVIN (PQRSDF)		Código: F-240-38
	Versión: 05	Fecha de Aprobación: 12 de marzo de 2025	Página: 1 de 1



FECHA DILIGENCIAMIENTO:	DÍA	MES	AÑO
	30	diciembre	2025
MOTIVO DEL PAZ Y SALVO:	RETIRO DEFINITIVO	VACACIONES	TRASLADO
IDENTIFICACIÓN			
94.393657			
UNIDAD ADMINISTRATIVA DONDE ESTA ASIGNADO EL FUNCIONARIO			
Ulanos Marolanda Freddy Alexander			
TIPO DE VINCULACIÓN			
Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad			
PLANTA			
CONTRATISTA			
X			

El Secretario de Despacho o Jefe de Departamento hace constar que el funcionario / contratista Freddy Alexander Ulanos M., entregó el Inventario documental a través del F-240-37 y con base en los lineamientos OD-240-18 Guía de organización de archivos de gestión, y bandeja de asignación de documentos de las PQRSDF al día sin requerimientos próximos por vencer o vencidos.

Observaciones:



Secretario de Despacho y/o Director de Departamento	Firma
Vo. Bo.	Firma Carolina Correa Ayala

Nota: Este formato debe hacer parte de la historia laboral o del contrato. El campo observaciones, aplica para evidenciar alguna situación particular.

1000

	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: F-220-17	
	Versión: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1	

Evaluación:	☒	Fecha evaluación: 30/12/2025	Reevaluación:	☐	Fecha reevaluación:
-------------	-------------------------------------	------------------------------	---------------	--------------------------	---------------------

INFORMACION DEL CONTRATO	
NUMERO Y FECHA: 290.20.1.015 DEL 13/02/2025	
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: FREDY ALEXANDER LLANOS MARULANDA	NIT: C.C. 94393657
FECHA DE INICIO: 18/02/2025	FECHA DE TERMINACION: 30/12/2025
*OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES EN RIESGO DE INCURRIR EN UNA CONDUCTA PUNIBLE O HAN INCURRIDO EN ESTA	

	TIO DE CONTRATO	NRO. CONTRATO
CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	290.20.1.015
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORÍA	
	5. OBRA PÚBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA				
PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	3,5	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE		3,5
COBERTURA DEL SERVICIO	3,5	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		3,5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	3,5	ATENCIÓN DE RECLAMOS		3,5
TOTAL PROMEDIO	3,5	DISPOSICIÓN DE SERVICIO		3,5
		SUMINISTRO DE REPUESTOS		3,5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	SERVICIO POSTVENTA		3,5
CONFORMIDAD	3,5	ENTREGA DE FACTURA		3,5
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	3,5	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS		3,5
FUNCIONAMIENTO	3,5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		3,5
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	3,5	TOTAL PROMEDIO		3,5
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	3,5	EVALUACIÓN TOTAL		3,50
TOTAL PROMEDIO	3,5			

Nota: Para los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión se evalúa los siguientes criterios: CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD (Todos), CALIDAD (Solo conformidad) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Presentación de informes de avance, atención de requerimientos, atención de reclamos y disposición de servicio) Esto implica la modificación de las formulas en las celdas de puntaje.

2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN					
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS		0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS		0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	SERVICIO POSTVENTA		0
			ENTREGA DE FACTURA		0
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO		0,00
CONFORMIDAD		0	EVALUACIÓN TOTAL		0,00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS		0			
FUNCIONAMIENTO		0			
TOTAL PROMEDIO		0,00			

3. ARRENDAMIENTO					
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		0
FUNCIONAMIENTO		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ENTREGA DE FACTURA		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO		0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL		0,00
CONFORMIDAD		0			
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0			
FUNCIONAMIENTO		0			
TOTAL PROMEDIO		0,00			

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		0	DISPOSICIÓN DE SERVICIO	
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	
TOTAL PROMEDIO		0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	
			TOTAL PROMEDIO	
			0,00	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL	
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO		0		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO		0		
LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO		0		
TOTAL PROMEDIO		0,00	0,00	
5. OBRA PÚBLICA				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS		0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS		0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO		0	ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TÉCNICAS PROGRAMADAS	
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO	
			0,00	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL	
COLABORACIÓN Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD		0		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL		0		
CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS		0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA		0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS		0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS		0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD		0		
TOTAL PROMEDIO		0,00	0,00	
Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
	5 - 4	Confiable	Puntaje	Categoría
	3,9-3	Recomendado	3,5	B
	< 2,9	No Confiable	Resultado	Recomendado
CALIFICACIÓN OBTENIDA	CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN		
5 - 4	A	Confiable, cumple ampliamente los requisitos para asegurar la calidad de los productos. Preferirlo al comprarlo.		
3,9- 3	B	Aceptable, cumple satisfactoriamente con requisitos para asegurar la calidad de lo suministrado.		
< 2,9	C	No confiable, los productos suministrados deben ser sometidos a inspecciones rigurosas. Requiere de asesoría y seguimiento permanente. Comprarle cuando el proveedor de CATEGORÍA A y B no pueda cumplir.		
ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN: CONTRATACION CONFIABLE				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR: JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ALVAREZ			NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRATISTA: FREDY ALEXANDER LLANOS MARULANDA	
FIRMA: NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE: JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ALVAREZ			Firma: Fredy Alexander Llanos	
FIRMA:				
Versión	Descripción del Cambio (Debe resumir lo que está cambiando al formato)			Fecha
1	Elaboración del documento			22 de febrero de 2013
2	actualización			13 de marzo de 2014
3	actualización			22 de julio de 2015
4	actualización			26 de septiembre de 2016
5	Actualización de formato para el fortalecimiento y objetividad de los criterios de re-evaluación de proveedor para que los resultados permitan tomar acciones para el mejoramiento en la relación de mutuo beneficio proveedor-entidad, igualmente facilitar el control por parte de la entidad y la consolidación de las calificaciones para evidenciar el comportamiento integral de los proveedores externos.			6 de mayo de 2019
6	Actualización de formato, incluye una Nota en evaluación de contratos de prestación de servicios, indicando los criterios que se califican en prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Igualmente, se incluye la firma del contratista.			14 de julio de 2020